



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2337
CHIGUAYANTE, martes 16 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2754
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-615

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GRANDON Y MORALES LIMITADA

RUT:76.024.497-7

LA SUMA DE \$:284.697

Y SON:DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 615, ADQUISICION DE 3 PEDESTAL, 2 CENTRO 60CM, ARREGLO PRINCIPAL Y 2 JARDINERAS ORNAMENTACION ALCALDIA. SEGUN GUIA DE RECEPCION FIRMADA POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROLANDO SAAVEDRA NEIRA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	019900	Materiales de Oficina	284.697		76024497-7	F-1468
1110201001		CHGTE 53409000025		284.697	76024497-7	

TOTALES : 284.697 284.697

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR CONTROL(S)

DISETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)

Jefe Departamento de Finanzas

ECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL